



Buenos Aires, 28 de enero de 2011

## **COMUNICADO DE PRENSA**

En vista de los hechos de público conocimiento, Argentrigo considera que el comercio de trigo debe volver a ser libre, sin discriminaciones de ningún tipo, sin cupos ni restricciones.

En un mercado libre todos los actores deben poder vender y comprar dentro del marco legal, sin ningún tipo de restricciones ni discriminaciones.

El pedido formulado por el ministro de agricultura a la FAIM para que compren trigo a un solo proveedor va en contra de los principios que previamente expusimos y atentan contra la normalización del mercado, que es un reclamo permanente de Argentrigo, dado que atenta contra la suma de agregado de valor que la cadena ha demostrado que puede generar.

Argentrigo ratifica y reitera el pedido realizado en noviembre de 2010 por las entidades integrantes de las Bolsas de Cereales:

"Creemos que como primera necesidad, es imperioso abrir las exportaciones de trigo, sin ningún tipo de cupos, cuotas o restricciones de cualquier naturaleza."

David Hughes  
Presidente